



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 227/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario relacionada con la convalidación de lo actuado por determinados alumnos que se inscribieron en determinadas asignaturas en forma condicional, y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad Regional Rosario la toma de exámenes del mes de diciembre de 2001 fue irregular por diversos inconvenientes.

Que la no conformación de algunas mesas de exámenes, dio lugar a que un número muy significativo de alumnos solicitará autorización para cursar en forma condicional.

Que la Facultad Regional Rosario atenta a la situación y con la comprensión de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, autorizó la inscripción en forma condicional hasta el turno de exámenes de mayo.

Que corresponde regularizar la situación de los alumnos que aprobaron las asignaturas correlativas dentro de los plazos otorgados.

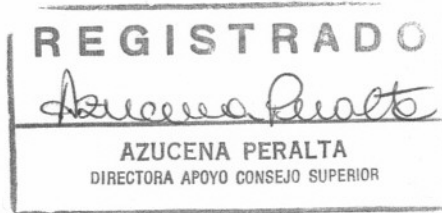
Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó refrendar la resolución presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 227/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar lo actuado por los alumnos de la carrera Ingeniería Química que se inscribieron en determinadas asignaturas y aprobaron con posterioridad la correlativa, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1038/20002

X

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1038/2002

Legajo N°	Apellido y Nombre	Asignatura	Fecha aprobación
26064	BERMÚDEZ, Gustavo	Probabilidad y Estadística	23-05-2002.
24950	BLANDO, Leandro Ariel	Química Orgánica	22-04-2002.
22493	BRISTIEL, Jessica	Análisis Matemático II	30-05-2002.
26237	CENTENO, María Sandra	Física II	22-05-2002.
28344	FARINA, María Betania	Química Inorgánica	22-04-2002.
27309	FERRARIS, Luciano Luis	Química Orgánica	20-05-2002.
25968	GONZALEZ PALENA, Julieta	Química Inorgánica	22-04-2002.
13439	GUAYMAS, Pedro	Química Inorgánica	20-05-2002.
27618	JAIME, Judith Tania	Física II	24-04-2002.
27104	JARITON, Franco	Química Orgánica	20-05-2002.
28090	KLARIC, Juan Ignacio	Química Inorgánica	20-05-2002.
27804	LUQUESE, María Laura	Física II	24-05-2002.
27164	MARMIROLI, Leonel	Probabilidad y Estadística	23-05-2002.
25087	VALLET, Ezequiel	Física II	23-05-2002.
27685	VIDOSEVICH, Valentina	Química Inorgánica	22-04-2002.
27730	VILANOVA, Virginia	Química Inorgánica	20-05-2002.
26732	ZINNA, Gabriela	Probabilidad y Estadística	25-04-2002.